

**BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS,
S. A. DE C. V.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Comisario

México, D. F., a 20 de febrero de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

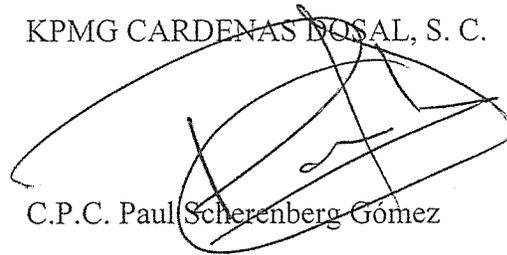
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS BOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paul Scherenberg Gómez", is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the text of the stamp below it.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

20 de febrero de 2015.

BUFA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Inversiones (nota 8):					
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 186,195	150,257	De riesgos en curso:		
Valuación neta	(5)	(9)	De accidentes y enfermedades	\$ 491,481	372,168
Deudores por intereses	277	236	De obligaciones contractuales:		
Reporto (nota 8)	126,000	88,700	Por siniestros y vencimientos	53,820	32,191
Disponibilidades:			Por siniestros ocurridos y no reportados	73,298	56,586
Caja y bancos	20,155	10,512	Por primas en depósito	143,184	8,090
				634,665	469,035
Deudores:			Reserva para obligaciones laborales	-	31
Por primas (nota 9)	282,772	239,011	Acreedores:		
Documentos por cobrar	13,477	14,781	Agentes y ajustados	72,255	49,121
Otros	5,469	5,465	Diversos (nota 7)	61,413	68,225
Reseguradores (notas 1, 6 y 7):			Reaseguradores (notas 1, 6 y 7):		
Participación de reseguradores	114,680	80,329	Instituciones de seguros	129,699	121,891
por siniestros pendientes			Otras participaciones	10,207	5,599
Participación de reseguradores			Otros pasivos:		
por riesgos en curso	367,080	274,839	Provisión para el pago de impuestos (nota 11)	700	-
Otros activos (nota 10):			Otras obligaciones	52,674	43,798
Mobiliario y equipo, neto	3,638	5,334	Creditos diferidos	12,699	10,724
Diversos (nota 11)	41,571	30,325	Suma del pasivo	974,312	768,424
Gastos amortizables	6,628	8,355			
Amortización	(2,860)	(2,328)	Capital contable (nota 12):		
	48,977	41,686	Capital social	234,161	234,161
			Reserva legal	1,333	1,333
			Aportaciones para futuros aumentos de capital social	80,800	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(97,611)	(49,381)
			Resultado del ejercicio	(27,918)	(48,230)
			Suma del capital	190,765	137,883
			Compromiso y contingencias (nota 13)		
Suma del activo	\$ 1,165,077	906,307	Suma del pasivo y capital	\$ 1,165,077	906,307

Cuentas de orden

	2014	2013
Pérdida fiscal por amortizar (nota 11)	\$ -	35,106
Cuentas de registro	7,624	11,715
Garantías por reporto (nota 8)	126,000	88,700

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas:			
Emitidas (nota 5)	\$	1,002,970	759,056
Menos cedidas (notas 1, 6 y 7)		<u>906,104</u>	<u>685,545</u>
Primas de retención		96,866	73,511
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>24,370</u>	<u>19,695</u>
Primas de retención devengadas		72,496	53,816
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		170,747	142,179
Compensaciones adicionales a agentes		28,944	22,859
Comisiones por reaseguro tomado		18,515	-
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)		(335,259)	(253,652)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 7)		8,035	3,676
Otros		<u>74,067</u>	<u>60,834</u>
		(34,951)	(24,104)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7)		<u>55,363</u>	<u>39,042</u>
Utilidad técnica		52,084	38,878
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>9,691</u>	<u>5,832</u>
Utilidad bruta		61,775	44,710
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (notas 7 y 13)		110,298	102,136
Remuneraciones y prestaciones al personal (notas 1 y 11)		118	4,458
Depreciaciones y amortizaciones		<u>3,248</u>	<u>2,937</u>
		113,664	109,531
Pérdida de la operación		(51,889)	(64,821)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		(7,045)	(8,425)
Por valuación de inversiones		4	(1)
Por recargos sobre primas		17,450	15,161
Otros		23	35
Resultado cambiario (nota 4)		<u>3,418</u>	<u>3,283</u>
		13,850	10,053
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(38,039)	(54,768)
Impuesto a la utilidad corriente y diferido (nota 11)		<u>10,121</u>	<u>6,538</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u>(27,918)</u>	<u>(48,230)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
		Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Resultados De ejercicios anteriores Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 129,361	41,730	1,333	(24,920)	123,043
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(24,461)	-
Incremento en el capital social (nota 12)	41,730	(41,730)	-	-	-
Incremento en el capital social (nota 12)	63,070	-	-	-	63,070
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:					
Resultado del ejercicio (nota 12)	-	-	-	(48,230)	(48,230)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	234,161	-	1,333	(49,381)	137,883
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(48,230)	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 12)	-	80,800	-	-	80,800
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:					
Resultado del ejercicio (nota 12)	-	-	-	(27,918)	(27,918)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 234,161	80,800	1,333	(97,611)	190,765

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ (27,918)	(48,230)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada		
a actividades de inversión y financiamiento	(4)	1
Depreciaciones y amortizaciones	3,248	2,937
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	27,072	19,504
Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos	<u>(10,121)</u>	<u>(6,538)</u>
Subtotal	(7,723)	(32,326)
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(35,479)	36,664
Cambio en deudores por reporto	(37,300)	(71,650)
Cambios en primas por cobrar	(43,761)	(38,830)
Cambios en otras cuentas por cobrar	1,300	(6,425)
Cambios en reaseguradores, neto	(21,935)	(6,987)
Cambio de otros activos operativos	(1,232)	4,901
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	46,317	26,065
Cambio en acreedores	16,322	30,234
Cambio en otros pasivos operativos	<u>10,820</u>	<u>5,991</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(72,671)	(52,363)
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión: Cobros y (pagos) de activo fijo y gastos amortizables, neto	1,514	(3,854)
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento: Cobros y pagos de capital, neto	<u>80,800</u>	<u>63,070</u>
Incremento neto en disponibilidades	9,643	6,853
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>10,512</u>	<u>3,659</u>
Al fin del año	<u>\$ 20,155</u>	<u>10,512</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividad-

BUPA México Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, Distrito Federal. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía tenedora), controladora principal del ente económico, y Bupa Investment Corporation, quienes poseen el 99.99% y 0.01% del capital social de la Institución, respectivamente. La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene empleados debido a que el 1 de enero de 2013 traspasó su plantilla laboral a BUPA Servicios Administrativos de Salud, S. de R. L. de C. V. (Bupa Servicios Administrativos) y a BUPA Servicios Ejecutivos de Salud, S. de R. L. de C. V. (Bupa Servicios Ejecutivos), ambas compañías relacionadas. Adicionalmente, la Institución recibe servicios administrativos de Servicios de Evaluación Médica de Salud, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica). Derivado de lo anterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no fue sujeta a obligaciones laborales.

Operaciones sobresalientes-

Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Institución y Royal & SunAlliance Seguros (México), S. A. de C. V. (RSA) celebraron un contrato de traspaso de cartera del producto denominado "Medic Master", dicha operación se encuentra en proceso de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Adicionalmente con fecha 1 de febrero de 2014, la Institución celebró un contrato de reaseguro automático cuota parte, con RSA, donde esta última cede 99% de la prima emitida del producto "Medic Master" que al 31 de diciembre de 2014 ascendía a \$85,174, así como de las comisiones pagadas y de los riesgos asumidos; igualmente una retrocesión de exceso de pérdida con una prima mínima de depósito de \$4,000 anuales pagaderos de forma mensual con el fin de limitar la responsabilidad de la siniestralidad a \$500 por cada póliza en vigor. La institución a su vez cede 90% de la prima tomada a su compañía tenedora con una comisión por reaseguro del 37% por dichas operaciones.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Mediante oficio 366-11-147812 731.1/315699 fechado el 10 de octubre de 2012, la Comisión autorizó a Seguros Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex, el traspaso parcial de cartera de gastos médicos mayores a la Institución, en específico, la cartera integrada por los productos denominados “Gastos Médicos Mayores Mundial y Platino”, incluyendo el producto de directores del Grupo Financiero Banamex, de las operaciones de accidentes y enfermedades, cumpliendo ciertos requisitos que fueron cubiertos hasta el mes de agosto de 2013. Lo anterior representó para la Institución un crédito a resultados del ejercicio de \$23,952, correspondientes a la prima neta de pólizas emitidas a los clientes de la cartera traspasada, por el período del 1o. de agosto al 31 de diciembre de 2013. La Institución modificó su contrato de reaseguro con su Compañía tenedora para incluir el 100% de cesión (sin retención de riesgo para la Institución) y una comisión por reaseguro del 37% para la operaciones de dicha cartera.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización-**

El 20 de febrero de 2015, Joaquín Barreiro Ortiz, Director General y Ulises Fuentes Ramírez, Subdirector de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la valuación de operaciones de reporto, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

El valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-**Por prima-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

La Institución calcula el factor de suficiencia conforme al método asignado por la Comisión.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra por dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial asignada por la Comisión, en tanto la Institución no cuente con información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia, y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. La metodología asignada por la Comisión, establece que el monto obtenido de la reserva de siniestros pendientes de valuación no deberá ser inferior a la provisión, que de manera individual, la institución haya constituido para cada siniestro.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Para la constitución y valuación de la reserva de siniestros pendientes de pago, la Institución considera la experiencia adquirida sobre el comportamiento de los siniestros reportados.

Reserva para siniestros ocurridos no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base al método asignado a la Institución por la Comisión, en tanto no se tenga información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia. La Institución constituye reserva por los gastos de ajuste de los siniestros ocurridos y no reportados, de acuerdo a la aplicación de la metodología asignada por la Comisión.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación.

(h) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad se reconocen en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(i) Actualización del capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(j) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(k) Concentración de negocio-

Los productos de seguros de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

Durante 2014 y 2013 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver notas 6 y 7).

(l) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. Este rubro incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago de los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(p) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la institución valuó su posición en moneda extranjera, al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente, la posición activa se analiza a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	11,994,316	13,502,526
Pasivos	(9,876,588)	(13,255,758)
Posición activa, neta	<u>2,117,728</u>	<u>246,768</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron \$3,418 y \$3,283 de utilidades cambiarias netas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución emitió pólizas de seguro cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2015 por \$105 mientras que al 31 de diciembre de 2013, la Institución no emitió ni registró en su contabilidad pólizas de seguro, cuya vigencia inició en el ejercicio 2014. El análisis de los rubros en los que se registraron dichas pólizas, se presentan a continuación:

Cuentas del balance general:

	<u>2014</u>
Deudor por prima	\$ 129
Participación del reasegurador por riesgos en curso	95
Recargos sobre primas por cobrar	4
Derechos sobre pólizas por cobrar	3
IVA por devengar	17
Comisiones por devengar	21
Instituciones de seguros cuenta corriente	95
Reserva de riesgos en curso	<u>88</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Cuentas del estado de resultados:

Primas del seguro directo	\$	105
Primas del reaseguro cedido		(95)
Comisiones por reaseguro cedido		35
Comisiones a agentes		(21)
Incremento de reserva de riesgos en curso		(23)
Efecto en resultados	\$	<u>1</u>

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de un contrato automático con su Compañía tenedora mediante el cual cede a dicho reasegurador una parte de la prima, recibiendo una comisión por reaseguro cedido.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de gastos médicos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de accidentes y enfermedades.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

El reasegurador tiene la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de cesión y retrocesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas cedidas	\$ 820,930	685,545
Primas retrocedidas (nota 1)	<u>85,174</u>	<u>-</u>
	\$ <u>906,104</u>	<u>685,545</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y por pagar a su reasegurador se analizan como se muestra en la nota 7.

(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con la Compañía tenedora y relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos con Compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 484,712	353,330
Gastos ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	14,287	10,307
Comisiones por reaseguro cedido	<u>335,259</u>	<u>253,652</u>
	\$ <u>834,258</u>	<u>617,289</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas y retrocedidas	\$ 906,104	685,545
Cobertura de exceso de pérdida	8,035	3,676
Bupa WorldWide Corporation:		
Rembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos	18,720	15,925
USA Medical Services Corporation:		
Rembolso por pagos de siniestros	112,660	82,589
Servicios de atención a siniestros	5,094	4,590
Bupa Servicios Administrativos:		
Servicios administrativos (nota 1)	44,104	40,075
Bupa Servicios Ejecutivos:		
Servicios administrativos (nota 1)	26,572	27,196
Servicios de Evaluación Médica:		
Servicios administrativos (nota 1)	<u>6,207</u>	<u>2,773</u>
	\$ <u>1,127,496</u>	<u>862,369</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar (por pagar) a la Compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compañía tenedora:		
Participación de reaseguro por siniestros pendientes (activo)	\$ 114,680	80,329
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(139,906)	(127,490)
Bupa WorldWide Corporation	743	(4,869)
USA Medical Services Corporation	(13,362)	(33,141)
Bupa Servicios Administrativos	(4,805)	(3,797)
Bupa Servicios Ejecutivos	397	(2,822)
Servicios de Evaluación Médica	<u>(956)</u>	<u>(436)</u>
 Saldo por pagar, neto	 \$ <u>(43,209)</u>	 <u>(92,226)</u>

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 2 meses (de 3 días a 2 meses en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 170,434	277	(5)	119,068	236	(9)
Bonos						
BPAT	<u>15,761</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,689</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>186,195</u>	<u>277</u>	<u>(5)</u>	<u>150,757</u>	<u>236</u>	<u>(9)</u>
Reporto						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ <u>126,000</u>			<u>88,700</u>		

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 252,875	229,884
Gastos médicos grupo	<u>29,897</u>	<u>9,127</u>
	\$ 282,772	239,011
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,014	2,084	10%
Equipo de cómputo	7,012	6,728	30%
Equipo periférico	437	437	25%
Equipo de transporte	<u>704</u>	<u>704</u>	25%
	10,167	9,953	
Menos depreciación acumulada	<u>6,529</u>	<u>4,619</u>	
	\$ 3,638	5,334	
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados de servicios e impuestos	\$ 794	369
Impuesto a la utilidad diferido (nota 11)	<u>40,777</u>	<u>29,956</u>
	\$ 41,571	30,325
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra principalmente por remodelaciones las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El beneficio por impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR sobre la base fiscal	\$ (700)	-
ISR diferido	<u>10.821</u>	<u>6.538</u>
	\$ <u>10,121</u>	<u>6,538</u>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestra, en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes de impuestos	\$ (38,039)	(54,768)
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	1,980	1,806
Diferencias entre la depreciación contable y la fiscal	(59)	9
Gastos no deducibles	6,483	24,357
Provisiones	43,211	20,244
Pérdida contable por valuación de inversiones	(4)	1
Primas de depósito	7,976	6,647
Otros, neto	<u>862</u>	<u>(1,741)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal base de cálculo	22,410	\$ (3,445)
Amortización de pérdidas	<u>22,410</u>	<u>=====</u>
Utilidad fiscal	-	
Exceso en la provisión	<u>700</u>	
ISR registrado	\$ <u>700</u>	

A continuación se presenta, en forma condensada, el cálculo del IETU por el ejercicio 2013.

Ingresos fiscales	\$ 1,295,302
Menos:	
Deducciones por gastos	<u>1,344,091</u>
Crédito fiscal	\$ <u>(48,789)</u>

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta de inversiones	\$ 2	3
Pagos anticipados	(42)	(9)
Primas en depósito	4,820	2,427
Comisiones por devengar	13,118	10,882
Provisiones	12,963	6,073
Pérdida fiscal	947	7,308
Otros	<u>9,924</u>	<u>5,613</u>
Activo diferido	41,732	32,297
Insuficiencia en activo, reserva de valuación.	<u>(955)</u>	<u>(2,341)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>40,777</u>	<u>29,956</u>

El crédito a los resultados del ejercicio 2014 y 2013, por el reconocimiento del activo por ISR diferido fue de \$10,821 y \$6,538, respectivamente.

Derivado del traspaso de los empleados a otras compañías de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2013, la Institución canceló su PTU diferida, mediante un cargo a resultados del ejercicio 2013 por \$5,086.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2013, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas, expiran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Año</u>	Importe al 31 de diciembre de 2014 de las pérdidas fiscales por amortizar
2023	\$ 3,157 =====

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 30 de agosto de 2012, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$41,730. La Institución recibió la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo el día 28 de enero de 2013, con la emisión de 14,000 acciones de la serie "E" y 27,730 acciones de la serie "M".

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 28 de mayo de 2013, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$37,050. La Institución recibió la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo el día 15 de agosto de 2013, con la emisión de 37,050 acciones de la serie "E".

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 14 de noviembre de 2013, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital variable en efectivo por \$26,020, con la emisión de 26,020 acciones de la serie "M".

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 20 de marzo de 2014, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$52,960. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 52,960 acciones de la serie "E".

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 19 de diciembre de 2014, los accionistas acordaron realizar aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$27,840 para incrementar su capital social variable, con el compromiso de intercambiar la aportación por 27,840 acciones de la serie "M".

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está integrado por 230,687 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, divididas en dos series; 120,987 de la serie "E", que corresponde a la porción fija; y 109,700 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$8,621 equivalentes a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.058731, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(b) *Pérdida integral-*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo ordinario asciende a \$1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta", estarán sujetos a un pago de ISR

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Institución sufrió una pérdida de \$27,918 y además tiene pérdidas acumuladas por \$97,611, que en su conjunto representan el 40% de su capital social pagado, aportaciones para futuros aumentos de capital y reservas legal. Su Compañía tenedora para hacer frente a dichas pérdidas ha realizado aportaciones de capital social por \$63,070 y \$80,800, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(13) Compromiso y contingencias-

- (a) A partir del 1o. de enero de 2013, la Institución cambió el lugar de sus oficinas, por lo que firmó un nuevo contrato de arrendamiento, el cual tiene vigencia de 5 años. El gasto total por rentas ascendió a \$10,596 en 2014 y \$10,408 en 2013 y se incluye en rubro de "Gastos de administrativos y operativos" en los estados de resultados.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera, y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Evento subsecuente-

Con fecha 1° de enero de 2015, la Institución celebró un contrato con sus compañías relacionadas BUPA Servicios Administrativos y de BUPA Servicios Ejecutivos, con el fin de realizar el traspaso de su plantilla laboral a la Institución.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO**- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento**- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, excepto por la NIF D-3 que aún se encuentra siendo evaluada por la administración.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos, el impacto de dichos criterios en la información financiera de la Institución está siendo evaluado por la Administración.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.